



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2C6T 145O 5W1J 4Q6H 0NN4	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I0324	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/20

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/PA/009

Área de Contratación

Asunto: Mesa Calificación Documentación propuesto adjudicatario

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 53 minutos del día 18 de julio de 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes miembros, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido:

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G.-Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 2º: Dº Miguel Angel Prieto Miñano, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo de la Ciudad.

Vocal 4ª: Dª. Gema Camarena González, Jefa de Sección de Intervención.

Vocal 5ª: Dª Elena Fernández Pacheco, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, T.A.G. del Servicio de Contratación.

Por el Presidente se da inicio al acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO ADJUDICATARIO** en el **procedimiento abierto** convocado para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES**, expte.: 2024/PA/009.

Se dio cuenta de los siguientes antecedentes:

Primero.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 12 de julio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“(…/…)”

1º - *Proponer la aceptación de las ofertas presentadas por BAYFER, S.L.U. y DUPLEX*

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón · Plaza Mayor, 1 Pozuelo de Alarcón 28223 Madrid. · Tel. 914522700 · www.pozuelodealcarcon.org

ELEVACION S.L.U. incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados, en base al informe realizado sobre las justificaciones presentadas.

2º.- Clasificar las ofertas con arreglo al siguiente orden de puntuación, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

LOTE 1:

LICITADOR	TOTAL OBTENIDA
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	100,00
BAYFER, S.L.U.	76,99
FAIN ASCENSORES, S.A.	73,15

LOTE 2:

LICITADOR	TOTAL OBTENIDA
BAYFER, S.L.U.	92,64
EULEN, S.A.	90,00
TECNICOS DE CONTROL ELECTRICO S.L.	86,97
DUPLEX ELEVACION S.L.U.	85,85
PUERTAS MOLPLASA, S.A.	55,52

3º - Proponer la adjudicación del contrato de SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES, PUERTAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES a la empresa DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.U. para el LOTE 1 y BAYFER, S.L.U. para el LOTE 2 por ser las clasificadas en primer lugar.

4º.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

(.../...)"

Segundo.- En el plazo otorgado al efecto, las empresas DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.U. para el LOTE 1, y BAYFER, S.L.U. para el LOTE 2, han presentado la documentación requerida, siendo la siguiente:

LOTE 1 DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.U.

- 1.-Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Presenta certificado de inscripción, acompañado de una declaración responsable en la que manifiesta que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Consta inscrito el objeto social
Presenta escritura de fusión por absorción de las entidades IGADER ELEVADORES S.L. y DUPLEX ELEVACIÓN S.L., de fecha 24 de diciembre de



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2C6T 145O 5W1J 4Q6H 0NN4	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I0324	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/20

2003 y escritura de poder otorgado por DUPLEX ELEVACIÓN, S.L. a favor del firmante de la proposición, de fecha 14 de junio de 2018.

- 2.- Documentación acreditativa de la habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: Presenta acta de empresa conservadora de ascensores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid
- 3.- Garantía definitiva por importe de 2.378,52 €
- 4.- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- 5.- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- 6.- Certificado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y último recibo de pago.
- 7.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica exigida en el apartado 12.1 y 12.2 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para justificar la solvencia económica y técnica presenta el acuerdo de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado de la clasificación de la empresa en el grupo P subgrupo 07 P -
GRUPO P SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES
Subgrupo 07 - Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de aparatos elevadores y de traslación horizontal
Categoría 1 y declaración responsable de no haber variado dicha clasificación.

Concreción de las condiciones de solvencia exigida en el apartado 13 del Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presenta compromiso de adscripción al contrato de los medios personales y materiales requeridos en el PPT para su correcta ejecución, así como de un equipo formado por los profesionales requeridos.

8.- Documentación acreditativa de los seguros exigidos en el apartado 25 del Anexo I del pliego de Cláusulas administrativas Particulares. Presenta certificado del seguro por importe superior al exigido y recibo de pago.

LOTE 2 BAYFER, S.L.

- 1.-Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Presenta certificado de inscripción, acompañado de una declaración responsable en la que manifiesta que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. Presenta escritura de poder a favor del firmante de la proposición, de fecha 27 de abril de 2021.
- 2.- Garantía definitiva por importe de 952,39 €
- 3.- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- 4.-Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- 5.-Certificado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y último recibo de pago.
- 6.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera exigida en el apartado 12.1 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisito mínimo de solvencia: El volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles para el lote 1 aparatos elevadores será al menos 70.000,00 € y para el Lote 2 Puertas automáticas y barreras de acceso, será al menos de 20.000,00 €.

Presenta cuentas anuales inscritas en el Registro Mercantil por importe superior.

- 7.-Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional exigida en el apartado 12.2 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas.

Requisito mínimo de solvencia:

Presentación de certificados que acrediten haber prestado servicios similares al objeto del lote al que se opte, ya sea con carácter individual o dentro de un contrato multiservicios, y por importe acumulado, como mínimo, igual al importe preventivo anual del contrato al lote ofertado.

Presenta certificados de importe superior.

Concreción de las condiciones de solvencia exigida en el apartado 13 del Anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presenta compromiso de adscripción al contrato de los medios personales y materiales requeridos en el PPT para su correcta ejecución, así como de un equipo formado por los profesionales requeridos.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2C6T 145O 5W1J 4Q6H 0NN4	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I0324	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/20

8.- Documentación acreditativa de los seguros exigidos en el apartado 25 del Anexo I del pliego de Cláusulas administrativas Particulares. Presenta certificado del seguro por importe superior al exigido y recibo de pago.

Tras una breve deliberación, la **Mesa acuerda** por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

Único.- Tener por aportada por **DUPLEX ELEVACIÓN, S.L.U.**, para el LOTE 1, y por **BAYFER, S.L.U.**, para el LOTE 2., propuestos como adjudicatarios del contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES**, expte.: 2024/PA/009, la documentación exigida en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó siendo las 12 horas y 55 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

BALTASAR MARTIN, ANICETO
Presidente de la Mesa de
Contratación
18/07/2024 13:34

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

LA SECRETARIO,

JIMENEZ EZPONDABURU,
ESTEFANIA
Secretario de la Mesa de
Contratación

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu